

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

TRASLADO SECRETARIAL

TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LA EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA (ARTICULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA).

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TÉRMINO
05001 33 33 009 2012 00416 00	MUNICIPIO DE AMALFI	ASER SERVICIOS S.A. E.S.P.	3 DÍAS

**A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA POR TRES (3) DÍAS.**

**EXCEPCIONES** del folio 59.

Día en secretaría 10 de octubre de 2013.

Se inicia el 11 de octubre de 2013 a las 8:00 A. M.

Se vence el 16 de octubre de 2013 a las 5:00 P.M.

Medellín, 9 de octubre de dos mil trece (2013).

**NATALIA VILLEGAS ARCILA**  
Secretaria